03. 13 - 10954

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Lùnes 15 de Marzo de 1897 — AÑO VI—Núm 1502

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Marzo 15 de 1897.
Fechado á las 10.50 a.m., recibido á las 12.55 p. m.

La cuestion europea—Mas tumultos en el Brasil—Las dietas tucumanas—Rumores de renuncia—La comision de damas de Montevideo—El gobernador Maciá—Para las oficinas de enganche—Viaje de Pellegrini—El matrimonio del Dr. Joaquin Castellanos—Las obras del ferro carril á Guachipas—La revolucion oriental—Metálico.

Las grandes potencias europeas dirigieron una nueva nota conminatoria à Grecia para que retire sus fuerzas de Candia, apurando los medios conciliatorios para evitar la guerra europea.

—Continúan produciéndose grandes tumultos en el Brasil contra los imperialistas.

La legacion Rusa en Petrópolis ha sido atacada por el pueblo.

Además del apóstol Conselheiro, en otras provincias han levantado fuerzas los fanáticos.

—El senado tucumano sancionó el proyecto de ley sobre aumento de dietas á los legisladores, importando éstas la suma de doscientos mil pesos.

—El sábado circulò en la Bolsa el rumor de que el ministro Villanueva presentó su dimisión, no confirmándose esta noticia.

—La comision de damas de Montevideo gestiona ante el cuerpo diplomático una solución pacífica que evite la guerra civil

—Hállase aquí el gobernador Maciá de Entre-Rios, quien asegùrase ha venido con el objeto de ofrecer el voto de su provincia al candidato presidencial que le prometa mayor propina.

—Asegúrase que el Dr. Pellegrini ysu esposa marchará à Europa á fines de Mayo próximo, durando su ausencia hasta principios del año venidero.

Ignórase á qué responde el viaje del Dr. Pellegrini en la época de las agitaciones políticas.

—Dícese que el gobierno ha dispuesto entregar los fondos suficientes á todas las oficinas de enganche establecidas en várias provincias.

—Barroetaveña es el padrino de casamiento del Dr. Joaquin Castellanos.

Al acto concurre el presidente de la República, Dr. Uriburu, el Dr. Bernardo de Irigoyen y otros amigos del novio.

—El gobierno ordenará próximamente principien los trabajos del ferrocarril de Salta á Guachipas.

—Faltan noticias del Uruguay.

Según informes revolucionarios, estos tienen ya 13.000 hombres armados y el gobierno 3.700.

Nada se dice de haberse efectuado nuevos combates entre dichas fuerzas.

—El oro á 309.40.

Redacción

La Estación Central

UN PROYECTO APROBADO

El incendio de la antigua estación central de ferrocarriles de Buenos Aires, ha dado gran actualidad al problema de la construcción de una nueva estación, capáz de soportar el inmenso tráfico de pasageros que tendrán los ferro-carriles argentinos en un porvenir próximo.

Desde hace largo tiempo se ha discutido la cuestion, como un complemento necesario de las obras del puerto que se terminarán en breve. Sin embargo, no se pensaba en construirla por ahora, habiéndose determinado el gobierno á emprender la obra por el accidente que ha destruido el insuficiente é incómodo edificio que llenaba hasta hace poco, de incompleta manera, esa necesidad.

Tenemos á la vista un folleto titulado «Anales de la Sociedad Científica Argentina», q' se publica en Buenos Aires, cuya redacción está á cargo de los ingenieros nacionales Angel Gallardo, Pedro Aguirre, Tomás A. Chueca, Jorge Navarro Viola y Dr. Juan Valentin, en cuyo folleto encontramos que de los muchos proyectos y planos que se han presentado al gobierno para la construcción de la futura estación central, ha sido aceptado el del inspector general de ferro-carriles, ingeniero Nolasco Ortiz Viola, hijo de la provincia de Salta y vinculado por el parentesco á las principales familias de esta sociedad.

En el folleto de referencia se encuentra tambien una estensa memoria descriptiva del Sr. Ortiz Viola, así como tambien los planos del edificio á construirse. Por ellos vemos que éste ha de ser uno de los mejores y mas consistentes edificios de Sud-América, en su género.

Es verdaderamente un honor para Salta que uno de sus hijos, como el ingeniero Nolasco Ortiz Viola, sea el autor del plano de una obra de tanta importancia, como lo es la construcción de la futura estación central de ferrocarriles en Buenos Aires, y que su proyecto haya sido aceptado por el gobierno y por la comisión *ad hoc* nombrada al efecto por éste.

Para que el lector se dé cuenta de la importancia del trabajo efectuado por el ingeniero Nolasco Ortiz Viola, por el cual viene á economizar el gobierno nacional mas de cuatro millones de pesos oro, trascribimos à continuacion la comunicacion que el ingeniero Ortiz Viola dirije al Sr. Massini, dando cuenta de su mision:

Buenos Aires, Ocbre. 22 de 1895

Señor director general, Ingeniero Cárlos Massini.

En cumplimiento de la orden que esa direccion me trasmitió á mediados del mes de agosto próximo pasado, la Inspeccion general de ferrocarriles à mi cargo ha elaborado el ante proyecto de Estacion Central de Ferrocarriles, á bajo nivel, en los terrenos del puerto de la Capital, á que se refieren los planos y manuscritos que tengo la honra de remitirle.

Por las razones que se exponen en la memoria descriptiva, la Inspeccion ha creido conveniente presentar dos soluciones del problema, en lo que se refiere al perfil longitudinal de las líneas de acceso, del que dependen, por una parte el establecimiento de los pasajeros superiores destinados á regularizar el tráfico urbano, y por la otra los empalmes con los ferrocarriles existentes y con las vias de servicio del puerto.

Ante los resultados obtenidos, sea que se les considere bajo su faz tècnica ó económica, creo que no puede hesitarse en la adopcion del proyecto núm. 1, el cual comporta una modificacion favorable en la traza del conducto de desagüe adoptada por la Comision de las Obras de Salubridad.

El bajo nivel para las vias y edificios, tal como resulta de ese proyecto, resuelve de una manera completamente satisfactoria la tan debatida cuestion de la estacion central de pasajeros de la ciudad de Buenos Aires.

Sobre la trinchera ocupada por las vias, en toda la extension del puerto, y por encima del túnel que atraviesa el barrio Sud de la ciudad hasta cerca de los talleres de Sola, pueden establecerse cuantas comunicaciones se desee.

Por el norte, los empalmes con los ferrocarriles existentes se proyectan á nivel, siguiendo la línea extrema de la ciudad á lo largo de la costa del rio, sin perjuicio alguno para el tráfico.

La solucion es, pues, tan perfecta, como la que, haciendo grandes erogaciones, puede obtenerse con el alto nivel.

Su presupuesto total asciende á la suma de tres millones, seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintiseis mil pesos con treinta y siete centavos oro (*$ 3.689.426.37 oro*).

En las mismas condiciones de amplitud y de lujo con que han sido proyectadas todas las instalaciones, no creemos aventurado asegurar, que la solucion á alto nivel representará una erogacion de cerca del doble de esa suma. A estar á los cálculos de los autores del proyectado al Honorable Congreso por el señor don Lucio V. Mansilla. la cantidad necesaria para la construccion de la estacion y de las vias de acceso, á alto nivel, seria de diez millones trescientos cincuenta mil pesos oro.

Los documentos relativos á las dos soluciones á bajo nivel que se han estudiado, van detallados en las dos litas adjuntas.

La fachada y cortes del edificio de pasajeros han sido proyectados por el Inspector general de arquitectura, arquitecto don Joaquin M. Belgrano, y la armadura del gran hall central ha sido calculada por el ingeniero don Jorge Doclout.

Saludo atentamente al señor Director.

N. Ortiz Viola».

Ecos del dia

Ultimo correo

En la casa de gobierno nótase paralizacion administrativa.

Villanueva sigue enfermo y no asiste al despacho.

Alcorta está aún veraneando en Córdoba.

Escalante continua estudiando el balance.

Quirno, está únicamente preocupado de la estacion Central de ferrocarriles, buscando infructuosamente los recursos para llevar adelante el gran proyecto.

Bermejo no dá señales de vida.

Respecto á Villanueva, acentúanse los rumores de su inminente salida del ministerio.

—Regresò Morel de «La Paz» á Buenos Aires, poco satisfecho del resultado de su mision ante el general Roca.

Este no ha querido comprometerse para la cuestion candidato á la vice-presidencia.

«El Diario» dice que el candidato patrocinado por Pellegrini para vice, es el doctor Lagos Garcia.

Al dia siguiente de la noticia, en los círculos políticos comentóse la llegada del interior á Buenos Aires de un caballero estrictamente vinculado á uno de los jefes del partido nacional, encargado de una mision de confianza, teniendo por objeto ofrecer la vice-presidencia, al jefe de un partido de oposicion, estadista distinguido, cuyos talentos nadie discute.

—Villanueva continúa enfermo, no asistiendo á su despacho.

Asegúrase está atacado de crisis ministerial.

—Los vencimientos del gobierno nacional en el exterior, tienenló apurado.

Necesita 120.000 libras á fin de mes, no alcanzando los recursos del tesoro á hacer ese servicio.

Escalante ha prohibido á los reporters la entrada á las oficinas donde hacense las comunicaciones al ministro en Londres.

—«El Diario», comentando el banquete que piensa darse en Tucuman al gobernador Córdoba, dice que éste reune grandes condiciones digestivas. «Córdoba, agrega, es el único tucumano que ha llegado á comerse hasta *16 tamales*, seguidos.

Ha sido comensal asiduo de Eduardo Costa y el cliente mas devastador del Royal Hotel.

Revolución Oriental

De una carta particular recibida de Buenos Aires tomamos los siguientes pàrrafos:

«Esperase con fundamento que el triunfo casi seguro de la revolucion oriental, repercuta mas tarde en la República Argentina por los principios radicales que representan.

El partido radical aqui acompaña con sus simpatias á los revolucionarios orientales, y el ejemplo de estos talvez sirva para que aqui surja un despertamiento cívico como en 1890.»

OFICINAS PÚBLICAS

Pobreza consumada

No puede ser mas triste el aspecto que presentan las oficinas pùblicas de esta capital, principalmente las de los tribunales.

Dichas oficinas carecen completamente de mobiliario; pues en ellas no se vé mas que unas cuantas sillas rotas y mesas desvencijadas, de las que los empleados y el pûblico que á aquellas concurre, tienen que servirse por la necesidad, á falta de otras.

El mobilario de las demás oficinas, con mas el de las sub-secretarias de los ministerios de gobierno y hacienda, se encuentra en iguales condiciones al que tienen los tribunales.

¿Porqué no se proveé á dicha oficinas de esos ùtiles indispensable?

Noticias

¿Será cierto?—Los últimos diarios que hemos recibido traen la novedad de que la junta revolucionaria de Cuba en Nueva-York, hace construir en los astilleros de aquella ciudad un buque, que, no obstante sus diminutas dimensiones, será el *terror* de los mares.

Tendrá solamente 100 piés de eslora, once de ancho, y cuatro de calado. Se llamará "Máximo Gomez" y su andar será de 35 nudos por hora....(!!!!!)

Podrá disfrazarse de yate, y en un santiamen, según lo requieran las circunstancias, transformarse en una formidable máquina de guerra. Será invulnerable á los proyectiles de mayor calibre y sabrá sumergirse en las ondas para burlar la matemát'ca punteria de los mejores artilleros.

¿Será verdad tanta maravilla?

Escuela Naval—El Ministro de la Guerra se ocupa actualmente de estudiar un nuevo proyecto referente á importantes reformas que se piensa introducir en el plan de estudios de la Escuela Naval.

Uno de ellos consiste en que ningùn alumno podrá ingresar á aquel establecimiento sin antes haber practicado algunos ejercicios en alta mar, despues de lo cual recien se podrá apreciar de si el aspirante tiene ó no vocacion para seguir esa carrera.

La idea de tan necesarias reformas, nos parece espléndida, y ojalá que lo más breve posible sean estas una realidad para que con la adopcion de ellas desaparezcan los varios inconvenientes que obstacalizan la buena marcha de este establecimiento.

Circular—El gobernador de San Juan se ha dirigido al de ésta por medio de una circular, comunicándole que el Ministro de Gobierno y encargado de la cartera de Hacienda, D. Dalmiro Balaguer, se ha ausentado á la capital federal por asuntos que le ha confiado aquel gobierno y que mientras dure la ausencia de aquel funcionario, lo sustituirá en el desempeño de ambos Ministerios el contador general D. Nicomedes S. Pinto.

¡Bien por D. Ni...comedes!

Ajente judicial—Hemos recibido una carta del jóven José Moreira, comunicándonos haberse dedicado en Buenos Aires á la procuracion, contando con la direccion de buenos abogados. Ocúpase tambien de comisiones comerciales, gestiones administrativas, cobro de devengados, etc.

Las personas que deseen ocupar al Sr. Moreira pueden dirigirse por carta al estudio del Dr. Belisario Roldan (hijo) en Buenos Aires, calle Reconquista nº 181.

Fiebre tifoidea en la brigada norte—Un telegrama fechado en la estacion Loreto (Santiago del Estero), dice lo siguiente:

"Loreto, Marzo 10—En el campamento de la brigada norte se han producido varios casos de fiebre tifoidea. Hay cuatro enfermos.

El coronel Fraga toma medidas enérgicas para evitar la propagacion del mal.

Se han trasladado á este pueblo los atacados por la enfermedad.

Hace calor sofocante."

Gracias, colega—Nuestro apreciable colega *Union Cívica* de Santiago del Estero, trascribe un articulo nuestro titulado "Modus Vivendi", que publicamos hace pocos dias.

Gracias, colega.

¡Luz, luz!—No vayan á creer nuestros lectores que pedimos luz en el ya célebre asunto del Banco Provincial, ó sea la famosa cuenta de los 32 000 $; no, nada de eso, se trate de la oscuridad en que se ve envuelta la ciudad en la noche.

Lo que acontece es ya escandaloso. Ni un farol se vè encendido en nuestras calles, teniendo el transeunte que caminar á tientas para no romperse la frente de un *porrazo*.

Y sin embargo se cobra el impuesto de *alumbrado*, de ese alumbrado que no existe, puede decirse.

Y la Municipalidad se hace la sorda á las quejas del público, y al empresario de dicho *alumbrado* le importa poco ó nada que la ciudad permanezca á oscuras, pues él cobra el impuesto y nada màs.

Cascos chilenos—El ministro de la guerra de Chile ha resuelto dotar de cascos á algunos cuerpos del ejército de esa nacion, tal como se acostumbra en las tropas alemanas.

Los modelos que se encargaron á Europa, dice un diario de Buenos Aires, han sido enviados al estado mayor general, con el objeto de que este dé su informe y adopte el que crea más conveniente.

Entre los modelos hay cascos de diversos colores. Son muy livianos y de forma elegante.

Según se sabe, los cuerpos de caballeria serán los primeros que usarán casco. Tal vez se elija al escuadròn escolta para que lo estrene.

Incidente cómico—Tomamos de una publicacion española:

"Anoche á primera hora, ocurriò un incidente cómico en la calle del Cármen.

Un caballero estaba hablando con una mujer jòven y bonita, y de pronto se vió acometido por la espalda por una señora, que dàndole grandes puñetazos, le gritaba:

—¡Pillo! ¡canalla!

Cuando el caballero se volvió sorprendido y con el propósito de repeler la agresion, la señora lanzó un grito y exclamó:

—¡Usted dispense, crei que era mi marido!...Porque esa muger.... suele hablar con mi marido.

—Bien—replicó el caballero;—pero le agradeceré que otra vez, cuando me confunda usted con su marido, no sea de esta manera"

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con lastjes acciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Agente de "La Nación"

Participo al pùblico que he sido nombrado Agente de este importante diario que se publica en la Capital Federal, estando autorizado para cobrar las suscriciones atrasadas.

Los que deseen suscribirse pueden pasar por la Libreria «El Siglo Ilustrado» á verse con—

Ramon R. Sanmillan.

57.v.Mz.16.

Comisario de partido—El P.E. ha expedido un decreto nombrando comisario auxiliar de la estacion General Güemes al Sr. Emilio Alderete, en reemplazo de D. Fernando Speratti, que renunció dicho cargo.

Viaje de inspeccion—El sábado último ha partido para los departamentos de los valles Calchaquiés el Inspector Técnico, presbitero Josué Gorriti, enviado por el Consejo Gral. de Educacion á inspeccionar las escuelas situadas en esos puntos.

Que lleve un feliz viaje.

Gran remate—Participamos al público que mañana tendrá lugar en la casa de martillo del Sr. José D. Solverez un gran remate de muebles y de un elegante tilbury corriente y con caballo.

Ocurrir pues á dicho remate.

SOLICITADAS

Sr. Director de El Cívico.

He leido la solicitada publicada por el Sr. Guillermo Augspurg en su diario y en "La Razón", en la que se alude á un fallo dictado por mi en el juicio que sigue el Dr. Andrés Molina contra el autor de dicha publicacion, y en cuya última parte se dice lo siguiente: "Pero la posicion es por *demàs desventajosa* teniendo por adversario á un miembro del gobierno de esta provincia.

He propuesto por esta causal el arbitraje y no se me ha aceptado sin duda porque ante un àrbitro recto é imparcial no valdrian quizá esas inficercias."

Comprendo, Sr. Director, que no es por la prensa como deben discutirse los asuntos judiciales, como tambien que en mi carácter de Juez no puedo descender á ese terreno para justificar mis actos como funcionario.

La sentencia dictada por mi en la excepcion de falta de personeria opuesta por la parte del Sr. Augspurg, ha sido confirmada por la de la Exma. Cámara, por sus fundamentos.

Si el autor de dicha publicacion hubiera consultado realmente la opinion ilustrada de este foro, no habria cometido la torpeza de formular los temerarios juicios que contienen los párrafos trascritos, que por otra parte no me alcanzan.

Pidiéndole quiera dar publicidad á la presente, saludo al Sr. Director atentamente.

Benjamin Diez.

Guillermo Augspurg

Sr. Director de EL CÍVICO:

He leido en la sección solicitadas de su ilustrado diario de ayer una publicación hecha por el Sr. Guillermo Augspurg, explicando los motivos de la gestión judicial que le sigue el Dr. D. Andrés Molina, á quien desde hoy, represento en este asunto que tiene particularidades muy originales.

Como mi representado no puede ni debe entrar en esplicaciones con su demandado sobre cobro de una cantidad de dinero reclamada honradamente, me corresponde rectificar las

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE AVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por mayor y menor. Especialidad en Tienda, Mercería, Tapicería, Camisería, sombrerería, Ropería y Casimires

Ésta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente barato

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires–Córdoba
TUCUMÁN—SALTA

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 3 Domg. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes, Martes Juéves Sábad	Mixto 7 Lúnes Martes Jueves Sábad	Mixto 9 Domingos solamente	Local 17 Todos los dias
0		B. Aires sale	A.M. 8				
864	864	Córdoba sale	A.M. 11				
1157	853	Tucumán llega / sale	6 — / 6.45	A.M. 7.00			P.M. 5.15 / 6.—
15	16	Tafí Viejo	7.25	7.50			
32	17	Tapia	8 —	8.45			
47	15	Vipos llega / sale	8.30 / 8.35	9.40			
56	9	Choromoro	V	V			
62	6	Alurralde	9.05	10.25			
77	15	Trancas	9.35	11.20			
86	9	Kilómetro 86	V	V			
92	6	Tala	10.—	P.M. 12.00			
119	27	Arenal	10.50				
141	22	R. de la Frontera lleg. / sale	11.30 / P.M. 12.— / 12.40				
166	25	Yatasto					
178	12	Metán	1.05				
203	25	Rio de las Piedras	1.50				
226	23	Chilcas	2.40				
258	32	Palomitas	3.50				
273	15	Cabeza de Buey	V				
288	15	Gral. Güemes llega / sale	4.50 / 5.05		A.M. 10 —	A.M. 11.30	
296	8	Campo-Santo	5.30		10.35	12.05	
301	5	Kilómetro 75	V		V	V	
314	13	Mojotoro	6.18		11.40	1.05	
333	19	Salta	7.—		12.35	2.—	

Local 17: Con parada en los kilómetros 5, 7, 10, 11

REGRESOS

Salta–Tucuman
CÓRDOBA—BUENOS AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 4 Lúnes, Miérc. Viérnes	Mixto 6 Doming. Mart. Juéves Sábad.	Mixto 8 Domingos solamente	Mixto 10 Lunes, Martes Jueves Sábad.	Local 18 Todos los dias
0		Salta sale	A.M. 7.30		A.M. 7.—	P.M. 2 —	
19	19	Mojotoro	8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75	V		V	V	
37	5	Campo-Santo	8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey	V				
75	15	Palomitas	10.07				
107	32	Chilcas	11.12				
130	23	R. de las Piedras llega / sale	11.52 / P.M. 12.29				
155	25	Metán	1.05				
167	12	Yatasto	1.38				
192	25	R de la Frontera llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal	3.10				
241	27	Tala	3.55				
247	6	Kilómetro 38	V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas	4.25	V			
271	15	Alurralde	4.58	3.15 / 3.55			
277	6	Choromoro	V	V			
286	9	Vipos	5.35	4.40			
301	15	Tapia	6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo	6.35	6.20			A.M.
333	15	Tucuman llega / sale	7.— / 9.—	7.—			5.50 / 6.30
1186	853	Córdoba llega	1.— A.M.				
1490	304	Buenos Aires llega	7.30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumàn–San Cristóbal
SANTA-FÉ — ROSARIO — BUENOS-AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21	Mixto 23 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucuman sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A.M. 8.—	P.M. 5.—
1	1	Empalme	5.35	6.35	8.05	5.05
8	2	Santa Felisa	5.45	6.45	8.20	5.15
10	7	San Andrés	5.—	7.—	8.40	5.25
14	4	Pacará	6.15	7.15	9.—	5.35
19	5	Villarroel llega / sale	6.27	7.30	9.20	5.43
31	12	Los Ralos		7.55	10.15	
58	2[illegible]	Las Cejas		9.26	11.35	
79	21	Ojos de agua		10.20	P.M. 12.40	
99	20	Pozo Hondo		11.15	2.—	
117	18	Desvío kilómet. 483		P.M. 12.15	3.—	
145	28	La Aurora		1.50	4.20	
158	13	Clodomira		2.—		
178	20	Parada kilómetro 422		2.45		
197	19	Cañada		3.35		
219	2[illegible]	Parada kilometr. 381		4.20		
240	2[illegible]	Suncho-Corral llega / sale		5.04 / 5.24		
270	30	Matará		6.25		
297	27	Fortín Mellero		7.25		
324	27	Anatuya		8.25		
358	2[illegible]	Tacañita		9.25		
378	20	Fortín averias		10.10		
397	3[illegible]	Bandera		11.15		
414	17	Guardia Escolta		A.M. 12.03		
439	2[illegible]	Fortín Inca		1.—		
459	20	Fortín Tostado llega / sale		1.42 / 1.57		
475	16	Independencia		2.33		
484	9	Pda. kilómet. 116		2.58		
490	6	Portalis		3.15		
509	1[illegible]	Parada kilómetr. 91		3.57		
527	18	Esteban Rams		4.40		
551	24	Las avispas		5.35		
575	24	La Cabral		6.30		
600	25	San Cristóbal llega / sale		7.35 / 9.20		
762	162	Santa-Fé sale		8.27 P.M.		
980	168	Rosario sale		8.30 A.M.		
1288	35[illegible]	Buenos Aires (c.a.) lleg.		5.26 P.M.		

Mixto 21: Miércoles y Domingos (Tucumán – La Aurora); Lunes y Jueves (Fortín Tostado – Esteban Rams)

REGRESOS

Bs. Aires–Rosario–Santa Fé
SAN CRISTÓBAL—TUCUMAN

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajeros 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Mixto 24	Mixto 26 Todos los dias
		Bs. Aires (C. A.) sale			P.M. 5.—	
	358	Rosario sale			P.M. 8.—	
	168	Santa-Fé sale			A.M. 7.15	
0	162	San Cristóbal llega / sale			P.M. 3.22 / 4.—	
25	25	La Cabral			4.58	
49	24	Las Avispas			5.54	
73	24	Esteban Rams			6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91			7.36	
110	19	Portalis			8.12	
116	6	Parada kilóm. 116			8.20	
125	9	Independencia			8.55	
141	16	Fortín Tostado llega / sale			9.27 / 9.40	
161	20	Fortín Inca			10.47	
186	25	Guardia Escolta			11.31	
208	17	Bandera			A.M. 12.10	
227	24	Fortín Averias			1.02	
247	20	Tacañitas			2.02	
276	29	Anatuya			3.05	
303	27	Fortín Mellero			4.10	
330	27	Matará			6.20	
360	30	Suncho-Corral llega / sale			6.30 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm. 381			7.50	
403	22	Cañada			8.40	
422	19	Parada Kilóm. 422			9.30	
442	20	Clodomira			10.25	
455	13	La Aurora		P.M. 1.25	11.20	
483	28	Desvio Kilóm. 483		3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo		4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua		5.15	2.50	
542	21	Las Cejas		6.15	4.05	
569	27	Los Ralos		7.45	5.40	
581	12	Villarroel	A.M. 7.45	8.15	6.05	P.M. 7.05
586	5	Pacará	7.55	8.35	6.17	7.20
590	4	San Andrés	8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa	8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme	8.25	9.26	6.55	7.55
600	1	Tucumán llega	8.30	9.30	7.—	8.—

Mixto 24: Lunes y Viernes (San Cristóbal – Independencia); Martes y Sabados (Anatuya – Parada Kilóm. 422)

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS

GENERAL GÜEMES A JUJUY

Distancia kilomét'ca Totales de Tucumán	Parciales	ESTACIONES	Mixto 11 Domingos solamente	Pasajeros 13 Domingos Miércoles y Viérnes	Mixto 15 Lunes, Martes, Juv. Sáb.
288		Gral Güemes sale	P.M. 9.20	P.M. 5.10	P.M. 4.30
304	16	Pampa Blanca	10.15	5.42	5.25
322	18	Perico	11.15	6.22	6.25
340	18	Palpalá	P.M. 12.15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco	V	V	V
352	7	Jujuy llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS

JUJUY Á GENERAL GUEMES

Distancia kilomét'ca Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES	Pasajeros 12 Domingos Lunes Miércoles Viérnes	Mixto 14 Martes Jueves Sábado	Pasajeros 16 Domingos solamente
0		Jujuy sale	A. M. 7.—	A. M. 7.—	P. M. 1.40
7	7	Rio Blanco	V	V	V
12	5	Palpalá	7.25	7.35	2.10
30	18	Perico	8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca	8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº. 3 y 4 están en combinación con el F. C. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS

TUCUMÁN Á MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilomét'ca Totales	Parciales	ESTACIONES	Mixto 19 Todos los dias	Pasajeros 25 Todos los dias
0		Tucumán sale	A. M. 5.30	P.M. 5.—
19	19	Villarroel	6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)	6.35	5.48
25	5	Cacambo	6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraiso	6.48	5.58
28	2	Mendez	6.55	6.05
29	1	Kilómetro 16	6.58	6.08
32	3	Colombres llega	7.05	6.15

REGRESOS

COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilomét'ca Totales	Parciales	ESTACIONES	Mixto 20 Todos los dias	Pasajeros 26 Todos los dias
0		Colombres sale	A. M. 7.15	P. M. 6.25
3	3	Kilómetro 10	7.21	6.31
4	1	Mendez	7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso	7.30	6.43
7	1	Cacambo	7.35	6.56
12	5	Cruz Alta (Ingenio)	7.40	7.—
13	1	Villarroel	7.45	7.05
32	19	Tucumán llega	8.30	8 —

En los trenes 21 y 24 á San Cristóbal, corre con el mismo tren un coche comedor y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

SLC 552

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires,

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio des de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo ... 8 °|° anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el articulo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos à 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias................ conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................ 5 °|° anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1° de 1897.

21—P. *El Gerente.*

80 PESOS M/N.

Por esta infima cantidad se vende un lindo caballo, nuevo, de buenos movimientos y adiestrado en el tiro de carruaje.

El que quiera aprovechar esta pichincha ocurra á esta imprenta donde darán razon de su dueño. | 110.v.Ab 9.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 °|° del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente à dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

434. P.s.

Por José D. Soliverez

Núm. hip. 182|5915—Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N. 181, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en el pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, de buena construccion y de pos cion central. Contiene cuatro habitaciones y demás comodidades que constituyen un edificio, con una extension superficial próxima de 2.500 metros cuadrados, estando todo el interior cerrado con pared.

Limites: Norte, con propiedad de José Flores; Sud, con la de D. Gervacio Ceballos; Este, con la de Da. Candelaria V. de Ortiz y Oeste con la calle pública. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo....	$	2.500
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1897......	"	262'188
Deuda actual..........	"	2.237'862
Servicio atrasado é Intereses Penales..........	"	118'470
Gastos calculados........	"	81'000
Base de venta........	$	2.[illegible]

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897. 92—vMz.22

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS

COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—

106.v.My.9. *CARLOS BOCCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO

DE

Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un excelente cosinero y un buen servicio de mano.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 144|6096 Série E

El dia cinco de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 181, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-quinta situada en los suvurbios de esta ciudad al Poniente. La casa poseé dos habitaciones y un zaguan en buen estado. En la quinta existen gran cantidad de plantas de viñas, de árboles frutales, de álamos, etc.

Su estension superficial es de tres y media hectáreas y toda ella está alambrada

Limites: Norte, calle Santiago del Estero; Sud, calle General Güemes con la calle III; Este, la calle IV, y Oeste, la calle II, de conformidad con el plano de referencia.

Base de venta: $ 3.500 en hipoteca de la Serie E, con una suma amortizada el 30 de Setiembre de 1897 de $ 397'838 que quedara à favor del comprador, pudiendo éste pagar el exedente de precio sobre la base en dinero, ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente à dicho exedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Marzo de 1897. 100 v.Ab.4.

Por Sanchez y Tedin

Núm. hip 92|4929 Série D

El dia dios y siete de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Población» situada en el Departamento de Campo Santo, con una estensión superficial de 14 600 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo grandes potreros de alfalfa, idem rastrojos de caña azúcar é importantes quintas pobladas de naranjos, chirimoyos, etc etc.—Para el segundo ramo, sus campos son de excelente calidad y llenos de buenos pastos. Poseé una gran casa de altos con corredores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demás comodidades deseables. Existen además edificios para peones, herreria, etc., etc.

Limites: Norte, con la finca de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada «Ojo de agua», Sud, con la finca denominada «San Isidro»; Este, el rio de Siancas ó estancia «Mayo», y Oeste, con propiedad de D. Inocencio Toledo (hoy del Dr. Francisco J. Ortiz) y con el camino real de Cobos á Jujuy.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Prèstamo...	$	60.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo 1897.........	«	6.291'309
Deuda actual...........	«	53.708'691
Servicio atrasado é Intereses Penales.........	«	2.833'800
Gastos calculados.......	«	579'189
Base de venta..........	«	57.124'680

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1897. 77.v.Mz.16.

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

DE

SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina à la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —15Pt

AVISO INTERESANTE

Este es mejor que minas

Por tener que ausentarme, vendo la llave, útiles y máquinas etc, de la «Moderna Panaderia Francesa» con su buen almacen etc.

Alquilare la casa por contrato á precio módico.

En caso que el interesado no comprenda el negocio me comprometo enseñarlo el tiempo necesario. Para tratar con Eugenio Claverié en la quinta-curtiembre calle Caseros ó en la misma Panaderia, calle 20 de Febrero N. 52 al 54.

96-v.Mz.27 *Eugenio Claverié.*

BOTICA DE MIGUEL FLEMING

ESTABLECIDA EL AÑO 1852

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y especificos, preparaciones químicas y farmacéuticas. **Lancetas para sangrar y vacunar, escarificadores,** copas para ventosas, sanguijuelas Hamburguesas, BRAGUEROS, agua colonia Inglesa, JABON de Winsor, JABON de Reuter para destruir paños, manchas y pecas en la cara, **cepillos** y polvos para dientes, SULFURO de carbono para matar hormigas.—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo artículo que se espende en esta casa; precios baratos.

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado. Pte

Moisés J. Salas

Procurador

Escritorio calle Victoria

Núm. 95.

ORDENANZA

La Municipalidad etc.

Art. 1° Los propietarios y empresarios de fábricas de cortar material cocido y de adobes, solo podràn hacerlo fuera del siguiente radio:

Por el Norte, el Zanjon grande denominado Guaicondo.

Por el Sud, el Rio Arias.

Por el Este, Las Cerranias de San Bernardo.

Por el Oeste, las lomas de Medeiros con direccion prolongeda hasta el rio de Arias.

Para cerrar este radio que tiene una solucion de continuidad, puesto que el cerro de San Bernardo no encuentra al Rio de Arias, se tomará como limite la Avenida Independencia que pasa por el frente del Matadero público.

Art. 2° Los pozos que se hicieren por los cortadores deberán tener el correspondiente declive de desagüe, para evitar así, el estancamiento de aguas.

Art. 3° Cualquier empresario ó propietario de fábricas de cortar material de construccion, está en la obligacion de pedir al Departamento Ejecutivo, la autorizacion respectiva para el establecimiento de dichas fábricas en un sello de papel de diez pesos m/n, debiendo la Oficina Topográfica fijar el punto conveniente donde pueda cortarse el material.

Art. 4° Los infractores á lo dispuesto en la presente Ordenanza, serán penados con una multa de doscientos pesos m/n., sin perjuicio, además, de estar obligados á rellenar los pozos que hicieren sin la autorizacion de que habla el articulo anterior.

Art. 5° Créase la patente de trescientos cincuenta pesos incluso el adicional, para todos aquellos que corten material cocido y adobes fuera del radio fijado en el articulo primero; es decir, al Norte del Rio de Arias entre este y la Avenida Independencia. La patente fijada será anual.

Art. 6° Quedan derogadas todas las Ordenanzas que se opongan á la presente.

Art. 7° Comuníquese, publiquese etc. Salta, Marzo 8 de 1897.

DELFIN PEREZ.

José A. Cobrera, Secretario.

112.v.Mz 26.

Municipalidad de Chicoana

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de Chicoana, se llama á licitacion à todos los interesados para que durante todo el mes de Marzo próximo, se presenten ante la Secretaria de aquella Comision á formular propuestas para la construccion del panteon Departamental con las siguientes bases:

La área de terreno sobre que se vá á construir es de una manzana, debiendo levantarse los cimientos dejando ocho varas de terreno afuera por tres costados y diez varas por el frente.

Las murallas deberán tener setenta centímetros debajo de tierra y un metro de elevacion fuera de ella siendo todo de cal y piedra y uno y medio metros de adobe con espesor de cincuenta centímetros en toda su altura.

Toda bordada con teja de 1ª clase.

Sobre el frente del edificio, llevará una galeria de tres arcos y una habitacion á cada costado, retejado todo con igual clase de teja.

Las propuestas irán por escrito.

Chicoana, Febrero 1° de 1897—*El Secretario* 74 v.Mz.20.

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. David Zambrano, de fecha 23 de Febrero último. se cita á D. Manuel Ugarriza comparezca dentro de los seis dias de la publicacion del presente edicto, á estar à derecho en el juicio seguido por el Banco Nacional en liquidacion, y por ahora, al reconocimiento de las firmas puestas por dicho señor al pié de los documentos de f. 9 y 14 de los autos; de conformidad á los art. 65 y 258 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Marzo 8 de 1897.

Waldino Biarte, Strio.

115.Mz.18.

Una cocinera

Se necesita una en casa del Sr. Guillermo Augspurg.

Para tratar, en la misma casa.

99 v.Mr.30.

PIDAN BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA:

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad.......... $ 2 mensual
Campaña........ " 7 trimestl

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.

Una casa chica en San Lorenzo.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 2.

Terrenos en el Campo de la Cruz con 82.000 varas cuadradas, menos dos lotes vendidos.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.

Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.

Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.

Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.

Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.

Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 [illegible] m, con 130 m.

Acción á la mitad de una casa calle Córdoba.

Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 33 c.

Finca "El Angosto" y las Burras" en la Quebrada del Toro.

Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.

Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1694.

Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6123 m. cuadrados.

Casa en la calle Entre Rios.

Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.

Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon

Los derechos y acciones de un sitio y casa en la calle Córdoba.

Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras S. y T. en el plano Topográfico Municipal.

Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 26 m. 88 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2100 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.

Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano

Finca en el Departamento de la Caldera.

Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.

Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2|8 vara de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|8 varas por 71 de fondo.

Salta, Junio 16 de 1896.

R. FIGUEROA.
Contador Gral.

V° B° *Emilio Sylvester.*
Gerente.

267P.

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

MAÍZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia.* á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia

Caseros n° 194—Entre Florida y 20 de Febrero. 57—P.

MANUEL L. SANCHEZ

Procurador Público

11 DE SETIEMBRE Núm. 110.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del pais.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.

GARCÍA Y URRESTARAZU

OTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea.

50 Pte.

conclusiones inexactas vertidas en la referida solicitada.

El Sr. Augspurg, quiere justificarse ante el comercio de Salta porque dice que la demanda afecta á su crédito de *comerciante.*

Veamos cómo un asunto, expuesto al conocimiento de los Tribunales de la Provincia, con todos sus caracteres legales, se expone ante el público con variantes reducidas á la justificación que solo puede ser discernida por el magistrado encargado de fallar la causa en definitiva.

Es cierto que el Sr. Augspurg recibió de D. Jesús Mª. Reyes, Cónsul Argentino en Tarija, la recomendación de que recibiera el mandato conferido por la Sra. Cármen C. de Ruiz para reclamar un legado de 6.200 ps. moneda boliviana dejado en favor de ésta por el Gral. D. Fernando de Campero.

Así terminó la mision del Sr. Jesús M. Reyes, de simple indicacion del nombre del Sr. Augspurg para el cumplimiento de las facultades contenidas en el mandato.

Sabe el Sr. Augspurg, sabe su consejero ó patrocinante, como saben *los abogados distinguidos de este foro á quienes ha consultado sobre su proceder correcto y ajustado á derecho,* que desde ese momento contrajo responsabilidades concretas y bien definidas, con relacion á su mandataria, pues que dentro de los principios de la ciencia, de la jurisprudencia y de la ley, no pueden aceptarse intromiciones agenas á las relaciones creadas entre mandante y mandatario.

Sin embargo una vez entablada la acción contra el Sr. Augspurg por reintegro del legado que recibió de la viuda del causante, Sra. Corina Araoz de Campero, en dinero efectivo, lejos de acreditar que habia abonado su importe, respondiendo honrada y cumplidamente á las obligaciones contraidas con su mandante, se presenta ante los estrados de la justicia oponiendo, primero, la excepción de arraigo contra D. Francisco Ruiz esposo de la legataria.

Cualquiera que tenga dos dedos de frente, aûn que no la suficiente honorabilidad para esta clase de actos, comprenderá fácilmente que el Sr. Francisco Ruiz ajeno á toda clase de relaciones en esta Ciudad, sin bienes propios de fortuna, gestionando el haber de su esposa, no podia sujetarse à esa excepción, viéndose obligado á renunciar para siempre à un reclamo justo, á la reivindicación de un derecho creado por la voluntad testamentaria del Sr. Campero.

El Sr. Augspurg ha confesado ante los tribunales que recibió el valor legado; lo confiesa tambien en la solicitada, porque ese hecho no podia ser negado ante una constancia otorgada y suscrita por él mismo.

Lo que le falta, lo que no ha comprobado ni podrá comprobar, es que entregó ó hubiera entregado á su mandataria ó por autorizacion de ésta á otra persona la cantidad recibida.

Esto quiere decir, que las responsabilidades de una persona, no salvadas ni privadamente, ni ante la administracion de justicia, están restadas á la devolucion inmediata del haber cobrado.

La segunda escepcion, opuesta ante el juez de la causa, consiste en decir que el Dr. Molina subrogado en los derechos de Ruiz carecia de personeria por faltar la ratificacion de la esposa del cedente, fundándola en razones que afectaban á lo sustancial del juicio y afectando al valor intrinseco de la demanda, no obstante el carácter dilatorio de aquella y no obstante tambien la existencia de la ratificacion.

Ahora comprenderán *los distinguidos abogados de este foro* á quienes ha recurrido el Sr. Augspurg (son sus propias palabras), y comprenderá tambien el comercio de Salta ante el cual trata de vindicarse, que él paga legítimamente una suma cobrada por mandato ó por comision, no interpone recursos dilatorios fatigando la atencion de los magistrados por el espacio de dos años;—Lo q' debe hacer y lo que se hace es mostrar los documentos justificativos por los que conste la entrega.

¿Dónde está la demostracion de que Augspurg hizo remisiones à la casa de Reyes por cuenta y mediante autorizacion de la señora Cármen C. de Ruiz?

En ninguna parte: ni en la secuela del juicio ni en la solicitada que rectifico.

El *comerciante* lanzado á la publicidad, indudablemente por un mal consejo, no se justifica, no se sincera ante el comercio de la plaza.

Perdido el Sr. Augspurg por la incongruencia de sus razonamientos y la ninguna validez de los hechos que alega, en 1ª y 2ª Instancia, acude á la opinion pública echando sombras contra la integridad de los magistrados que han conocido el asunto hasta este estado, insinuando que su *posicion es por demás desventajosa, teniendo por adversario en esta cuestion á un miembro del Gobierno de la Provincia.*

Me ocurre interrogar al Sr. Augspurg, si mi representado el Dr. Molina debia renunciar el cargo de Ministro de Hacienda que ejerce actualmente para entrar en litigio con él ó si debia formarse un tribunal *ad hoc* y á gusto y sabor de ese *comerciante* para ventilar el juicio de que se trata, á fin de que su posición mejore de tal manera que deje de entregar á su mandante la suma de 6.200 $ moneda boliviana que recibió el 16 de Enero de 1892. Esto se entiende, ganando, con costas, indemnización de daños y perjuicios los dos recursos dilatorios que ha interpuesto y hasta el juicio mismo en definitiva.

Es necesario que el Sr. Augspurg sepa que las posiciones en el Gbno. no sirven para doblegar la conciencia de los magistrados y hay insensatez y miseria en los que puedan formar idea de lo contrario, aparte del respeto y de la consideración que debe á los funcionarios en cuyo país ha formado su fortuna y su familia.

Mi representado demandó al Sr. Augspurg mucho antes de haber entrado á formar parte del gobierno y lo hizo como ciudadano amparado por las leyes argentinas para la controversia de sus asuntos particulares.

El demandado en la parte final de su solicitada dice que ha *propuesto* el arbitraje y que no se le ha aceptado, sin duda por que ante un árbitro recto é imparcial no valdria *quizá* las influencias, dudando así no solamente de los majistrados sinó tambien de los árbitros que *quizá* podrian ser objeto de sus gestiones

¿Cual seria, entonces, el tribunal apropiado para las miras de Augspurg?

Ninguno—Ni los de la administracion de justicia ni los de arbitraje.

Respecto á la subordinación del asunto al fallo de árbitros, mi representado fue el primero en indicarlo, obedeciendo á ésto la suspensión del juicio.

Si el *comerciante* Sr. Augspurg presenta á mi representado los documentos justificativos de la entrega hecha por autorización de su mandante, no habia necesidad de ccurrir ni á unos ni á otros.

Estas son las razones de rectificación que hago valer ante las personas sensatas de esta Ciudad en respuesta á la original solicitada publicada por el Sr. Guillermo Augspurg.

Jesus Plazaola.

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

18—v.A.12.

¡SE VENDE! ¡Se vende!

Una Finca en la Merced de arriba

Toda ella asegurada con buenos cercos de alambre donde se hallan varios potreros de alfalfa. Contiene tres casas, una de ellas bastante extensa, un molino en buen estado, una quinta de árboles frutales y abundante agua para el riego, en combinación con las acequias de los señores Patron Hnos., Lobo, Miranda, Güemes, Nicolás Arias Murua, etc.

Se darán facilidades para el pago.—Para tratar verse con el Sr. Facundo Lopez en la misma Finca. 80.v.Mz.31.

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ

AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES.*

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.

La Cerveza es pastorizada y se garante su conservación.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca.............. $ m/n. 4 docena
" negra.............. " 3 " porrones.

Con botellas ó porrones, 1 peso más por docena.

Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.

Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios más altos. | Teléfono número 8. 89. Pte.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y merceria, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferreteria. **ESPECIALIDAD** en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

558 P.

LANA EN RAMA, DE SUPERIOR CLASE Y LIMPIA, VENDEN BENITEZ & AVELLANEDA.

108.v Ab.9.

BACALAO sin espinas Y CON ESPINAS, fresco, venden

107.v Mz.17. | *Benitez y Avellaneda.*

SEMILLA DE ALFALFA— Compran cualquier cantidad

109.P. *Benitez y Avellaneda.*

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102 P. *B. PEÑA y Ca.*

AVISO á mis relaciones que desde el Viernes 19 del presente, queda instalada y abierta mi casa de negocio en el nuevo local calle Alvarado esquina Buenos Ayres donde encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad á precios módicos por haber comprado con enero bajo; á mas venderé muchos artículos de las compras anteriores á precios reducidos.

84.v.Mz.18. *Angel Sanchez.*

AVISO La persona que necesite un jóven ya sea para enseñar sobre cualesquier materia de escuela ú otra ocupación durante las horas de la noche (desde las 6 p. m.) puede verse con el suscrito.

Amadeo D. Campos.

12–3–1897.

Domicilio: Florida esq. San Juan.

118 v Mz 23.

Muebles

De muy poco uso, se venden á precios módicos.

Calle Victoria Nº. 62.

116.v.Mz.28.

Se vende

Un buen caballo de silla por un precio módico. Para tratar en esta imprenta. 113.v.Mz 27.

HERMOSAS FINCAS

Estando para ausentarme de la Provincia ofrezco en venta las siguientes propiedades por precios muy reducidos y dando facilidades para el pago:

Una finca denominada «La Merced» en el Departamento del Rosario de Lerma, Partido de la Silleta, á tres leguas de esta Ciudad y con frente al camino nacional que vá á la mina «Concordia» estensión de sesenta cuadras cuadradas, toda ella alambrada y dividida en varios potreros, con monte algunos y otros con terrenos fértiles para la labranza, derecho á una buena cantidad de agua y dos cómodas casas para familia.

Una estancia denominada «Ivon» en el Departamento de Anta, Partido de Pitos con cuatro leguas de hermosos campos para la cria de ganado vacuno y yeguarizo.

Otra id denominada «Pozo Verde» en el Dpto. de Anta. Partido del Rio del Valle con estensión de cinco á seis leguas cuadradas de espléndidos campos para la cria de toda clase de ganado.

Otra estancia denominada «Lomitas» en el mismo Dpto y Partido que la anterior con la misma estensión poco mas ó menos y muy reconocida por sus excelentes pastos para la cria de ganado.

Nota: Los titulos se pueden ver en casa del suscrito de 12 á 3 p. m., y repito que es ocasión de hacerse de lindas propiedades con poco dinero de contado.

98.v.Mz.19. *Alfredo Goytia.*

Fierro de herraduras

y Clavos para idem, marca corona, vendemos á precios sin competencia.

Benites y Avellaneda.

71—v Marzo 15.

POSTES Se necesita comprar de 500 á mil postes para alambrar, de buena clase. Para tratar verse con los suscritos en nuestra finca Molino «La Fama» Cerrillos.—*Reimundin Hnos.*

111.v.Ab 10.

Cerveza Helada QUILMES

A toda hora del dia y de la noche

MIGUEL de los RIOS

Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.

MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO

DE EXELENTE CALIDAD

Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.

572.P. *MIGUEL de los RIOS.*

CONFITERIA BUENOS-AYRES

DE

HONORIO P. GONZALEZ

CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD

ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS

SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR

Masas de todas clases, caramelos y yemas

SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS

PRECIOS MODICOS.

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.

72.P. *Benitez y Avellaneda.*

A LOS QUE QUIERAN OCUPARSE

El que suscribe necesita seis cobradores para el cobro municipal. Solamente se ocupa á persona garantida.

104.v.Ab.9. *G. Talevi.*

Prospecto del Internado Salteño

El suscrito tiene el honor de anunciar al público y señores padres de familia, que sigue prestando sus servicios en el «Internado Salteño» en casa de D. Emilio Araoz, calle Gral. Alvarado Nº. 226, esperando aprovechen la oportunidad de colocar sus hijos en éste establecimiento con la confianza segura de que recibirán una educación moral, serán á la vez bien atendidos, dándoles al mismo tiempo instrucción segun sus asignaturas de la parte que les toque en las escuelas públicas.

Para comprobar una asistencia regular, cada niño llevará su libreta y recabar de sus profesores ó maestros, las notas de aplicación, moral y adelantos.

Así que, el 20 de Febrero del presente año de 1897, queda abierta la matricula para tenerios espeditos, lo cual ofrece á los padres de familia, la gran ventaja de tener á sus hijos exentos del contacto de otros niños de poca moral.

Tambien en este establecimiento se enseñará la religión, pasando á la práctica. Se darán clases nocturnas de Aritmética, segun los usos del comercio.

114.v Mz 27. *Pedro Forcada.*

Edictos

En la ejecucion que sigue D. Rafael Del Carlo contra Da. Juana Maidana por cobro de pesos por la Patente de su casa de Tolerancia, se decretó lo siguiente:

Salta, Febrero 27 de 1897.

Hágase saber á la ejecutada Da. Juana Maidana los embargos anteriores trabados en los muebles que en los mismos se espresan, ó ignorándose el domicilio de la señora Maidana, hagasele saber por medio de Edictos que se publicarán en dos periódicos durante quince dias.

Por tanto se cita y emplaza á la señora Juana Maidana, para que dentro del perentorio término de 15 dias de esta notificacion se presente á la Intendencia Municipal á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

101.v.Mz 23. *Victorino J. Solá.*

En el juicio seguido por D. Napoleon Suarez contra D. José M. Llorenz sobre devolucion ó pago de tres ponchos de hilo, solicitados por éste, durante su permanencia de empleado de la casa concursada de D. Manuel Alvarado—el Sr. Juez de Comercio ha decretado lo siguiente:—Salta, Febrero 28 de 1897—Cítese por Edictos y por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion al Sr. José M. Llorentz para que se presente por si, ó por apoderado legal á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento.—Señálase para la publicacion de los edictos los diarios «El Cívico» y «Tribuna»—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert—Salta, Febrero 21 de 1897—Notificacion del decreto anterior á D. José M. Llorentz por medio del presente edicto—*Ernesto Guibert*—E S. 95-v.Mz.25

En el juicio seguido por Da. Carolina L. de Zerda contra de D. Fabio Lopez García por cobro de pesos el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Benjamin Diez ha proveido el siguiente decreto:

Salta, Febrero 11 de 1897.—De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 90 del C. de Procedimientos, cítese al señor Fabio Lopez García por edictos y por el término de 20 dias, que se publicarán en los diarios «El Cívico» y «La Razon» para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue Da. Carolina Lagones de Zerda y sea bajo apercibimiento.—Diez.—Ante mi: Francisco Romero, E. Secretario.

Dicha citacion se hace por medio del presente.

Salta, Febrero 12 de 1897.

Francisco Romero, E. Strio

72.v.Mz.15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se publica á continuacion la lista Nº 2 de los comerciantes insaculados para desempeñar las funciones de Síndicos de los Concursos durante el presente año de 1897 y es como sigue:

Lista de los Comerciantes insaculados N. 2 para Síndicos de los Concursos durante el presente año.

1 Sr. Guillermo Auspurg
2 " Napoleon Suarez
3 " José Ma. Arias
4 " Samuel Teylor
5 " Sixto Ovejero
6 " Flavio Llovet
7 " Emilio Sylvester
8 " Pio Berasaluce
9 " Maximio Vega
10 " Santiago Salinas
11 " Angel Zerdr
12 " Pio Uriburu
13 " Antonio Alvarez
14 " Efrain Corbalan
15 " Miguel Lardies
16 " Manuel I. Avellaneda
17 " Miguel de los Rios
18 " Angel Sanchez
19 " Carmelo Martearena
20 " José D. Baldavino
21 " Vicente Diez
22 " Juan Iracheta
23 " J. Felipé Tedim
24 " Teodoro Becker
25 " Tomás Canals
26 " Macedonio Benitez
27 " Félix Usandivaras
28 " Francisco Urrestarazu
29 " Julio Sueldo
30 " Luis Balló

Salta, Febrero 17 de 1897—Figueroa Salguero—Ante mi—E. Guibert—Es cópia fiel—Salta, Febrero 18 de 1897. —*Ernesto Guibert*—E. S. 88 v.

En el juicio testamentario de la familia Da. Manuela Vargas Machado, iniciado por el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representación del Albacea D. José A. Torres, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José Saravia, por auto de fecha 28 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sea como herederos, legatorios, ó acreedores, á hacerlo valer dentro de dicho término

Lo que se hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Febrero 18 de 1897.

Casimiro Hoyos. 90 v. Mz. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita por el presente y por el término de 10 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da Josefa Castro Feijó, para que en dicho término comparezcan á hacer valer sus derechos en cualesquier caracter.

Salta, Febrero 19 de 1897.

David Gudiño

E S.

88. v. Mz. 22.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar